

Nº 3	No se presentan alertas	(Se declara desierto)
Nº 4	Marber, S.A.	781.580 pts.
Nº 5	Marber, S.A.	695.284 pts.
Nº 6	V. Gimeno	7.731.074 pts.
Nº 7	F.L. Antonio Betere	5.091.180 pts.
Nº 8	Morber, S.A.	444.102 pts.

Sevilla, 14 de junio de 1989.- El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.

**CONSEJERIA DE CULTURA**

RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, por la que se deja parcialmente sin efecto la de 24 de abril de 1989. (BOJA núm. 36, de 9.5.89) (PD. 703/89).

Se deja sin efecto la Resolución de 24 de abril de 1989 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 36 de 9 de mayo, por la que se anuncia la adjudicación de obras mediante Subasta con admisión previa, en lo referente al expediente nº A-9/A-7-007-14/PC, Título: Restauración del Pósito de la Plaza de la Corredera en Córdoba, subsistiendo la citada Resolución en lo referente a las restantes dos obras anunciadas en lo misma.

Sevilla, 22 de mayo de 1989.- El Consejero de Cultura. El Viceconsejero. (Por Delegación Orden 15.6.84 BOJA de 26.6.84), Luis García Garrido.

RESOLUCION de 2 de junio de 1989, por la que se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las obras que se citan (PD. 696/89).

Se anuncia la apertura de plazo de la presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las siguientes obras:

Expediente: A-9/A-8-004-04/PC.  
 Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de la Cantoría en Almería.  
 Presupuesto de contrata: 6.669.330 ptas.  
 Plazo de ejecución: 6 meses.  
 Clasificación requerida: K-7-C.  
 Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-7-009-23/PC.  
 Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Harnos de Segura en Jaén.  
 Presupuesto de contrata: 10.138.071 ptas.  
 Plazo de ejecución: 6 meses.  
 Clasificación requerida: K-7-D.  
 Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-7-015-23/PC.  
 Título: Restauración de la Iglesia de San Mateo en Baños de la Encina (Jaén).  
 Presupuesto de contrata: 6.428.621 ptas.  
 Plazo de ejecución: 2 meses.  
 Clasificación requerida: C-4-D.  
 Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-7-024-23/PC.  
 Título: Restauración de los restos arqueológicos del Castillo de Sabote en Jaén.  
 Presupuesto de contrata: 11.803.554 ptas.  
 Plazo de ejecución: 6 meses.  
 Clasificación requerida: C-2-C.  
 Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las respectivas Delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 21 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de preno, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 1989.- El Consejero, P.D. El Viceconsejero, (Por Delegación Orden 15.6.84 BOJA de 26.6.84), Luis García Garrido.

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

SUBASTA pública de solar municipal (PP. 669/89).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 19 de mayo de 1989, acordó la enajenación mediante subasta pública de una parcela municipal sita en Los Bermejales-Guadaira (UA-SU-6), en las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de una parcela municipal, cuya descripción es:

«Parcela incluida en el Plan Especial Bermejales-Guadaira, de 26.360 m<sup>2</sup> con uso residencial; tiene los siguientes linderos: al Norte con la calle Prolongación de la calle Ifni, del barrio de Heliópolis, y a su través con el Estadio Benito Villamarín; al Sur con calle interior sin ejecutar definida en la Revisión del P.G.O.U., y a su través con terreno calificado de Terciario en el mismo planeamiento; al Este, con prolongación de la Avda. de la Palmera y al Oeste con otra calle interior sin ejecutar definida de la misma forma y a su través, con terreno calificado como dotacional deportivo».

Clasificación: Suelo Urbano.  
 Calificación: Residencial.  
 Edificabilidad: 16.000 m<sup>2</sup>, techo.  
 Usos: Residencial, y los usos pormenorizados recogidos en el Plan Especial Bermejales-Guadaira.

Tipo de licitación: Es precio de licitación la suma de 560.000.000 pts. (quinientos sesenta millanes de pesetas), siendo la subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores al tipo de licitación.

El Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta, se encuentran de manifiesta en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sita en la tercera planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la Plaza de la Encarnación 24-26, durante las horas de 12'30 a 14'00, todos los días hábiles que medien desde el día del anuncio del acto de la subasta hasta el de su celebración.

Desde el día siguiente a aquél en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos, que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en los que se pondrá la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta para enajenar la parcela municipal sita en Los Bermejales-Guadaira (UA-SU-6)», en el Registro General de la Gerencia, dentro de los días hábiles y horas comprendidos entre las nueve y las trece treinta horas.

La apertura de plicas se efectuará a las 12'00 horas del día siguiente hábil a aquél en el que termine el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Garantía provisional: 11.370.000 Pts. (Once millanes trescientas setenta mil pesetas).

**MODELO DE PROPOSICION**

El que suscribe ..... vecina de .....  
 con domicilio en ..... declara conocer los  
 Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas apro-  
 bados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para

la enajenación de parcela municipal sita en Los Bermejales-Guadaira (UA-SU-6), y aceptándolos íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos ofreciendo la suma total de ..... pts. (EN LETRA).

Sevilla, a ..... de ..... de 198

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de mayo de 1989.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

### ANUNCIO de concurso (PP. 610/89).

Concurso para la contratación del proyecto técnico y obras de construcción de un parque de bomberos en el término municipal de Ayamonte.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del estudio y redacción del Proyecto de Construcción de un Parque de Bomberos en el término municipal de Ayamonte, y la ejecución de las obras correspondientes.

Clasificación:

C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9.

Categoría e.

Fianza provisional: 840.000 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Tipo de licitación: No se señala.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento (4%) calculado sobre el importe de la adjudicación.

Financiación: En la Rúbrica 11.01.997.818, del Presupuesto de 1989 existe consignada la cantidad de 42.000.000 de ptas., por el Convenio de Cooperación para la construcción de un Parque de Bomberos en la Costa Occidental de Huelva.

Pago de obras: Mediante certificaciones mensuales de obras ejecutadas en dicho período.

Exposición del expediente y presentación de plicas: El expediente puede examinarse en la Sección de Planes y Obras de esta Diputación Provincial, c/Fernando El Católico nº 18, entreplanta, en horas de 9 a 13, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina citada en el párrafo anterior, durante el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el BOE. Si el último día de presentación de proposiciones fuese inhábil o cayese en sábado, se prorrogará hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, a las 11 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si el expresado día fuese sábado, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre nº 1 «Referencias», se incluirá la documentación que se detalla en el

punto 1º del artículo 8º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

En el sobre nº 2: «Documentación», se incluirá la expresada en el punto 2º del artículo 8º del Pliego.

En el sobre nº 3: «Oferta económica», se incluirá, asimismo, la documentación detallada en el apartado 3º del artículo 8º del Pliego.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... vecino de ..... con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ..... en virtud de título bastante) con D.N.I. nº ..... enterado del concurso convocado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para contratar la redacción del «proyecto y ejecución de las obras de Construcción de un Parque de Bomberos en el término municipal de Ayamonte», y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato y se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y al proyecto técnico que figura unido a la presente oferta en la cantidad de ..... pesetas (En letra y en número).- (Lugar, fecha y firma).

Huelva, 17 de mayo de 1989.- El Presidente.- El Secretario.

## DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

### ANUNCIO de subasta. (PP.649/89).

El día 10 de julio de 1989, a las 12 horas, ante la mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, sita en Paseo de Santa Fe nº 22, y de la que formarán parte el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente, el Abogado del Estado, el Interventor y el Jefe de la Sección de Patrimonio, tendrá lugar la subasta pública de la siguiente finca:

Finca Urbana, sita en Huelva, calle Cardenal Cisneros nº 5, con 69,3 m<sup>2</sup> de superficie según Registra y 63 m<sup>2</sup> según planimetría, cuyos linderas son: Derecha al N. edificio antigua Delegación de Hacienda; Izquierda al S. casa nº 7 (hoy nº 3); Fondo al O. edificio antigua Delegación de Hacienda. Tasada en 4.141.200 pts., importe que servirá de tipo para la subasta.

Por Orden Ministerial de 16 de marzo de 1988 se declara la alienabilidad y se acuerda su enajenación.

El Pliego de condiciones generales se encuentra, en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda, en el cual se dice que todos los gastos que se originen con motivo de la subasta y anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 26 de mayo de 1989.- El Delegada de Hacienda, Marcelo del Río López.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

#### ANUNCIO sobre devolución de fianza a la entidad Bolcar S.A. (PP. 533/89).

Solicitada por D. Emilio Romera Andrés, en su calidad de Aporadado de la Empresa Bolcar, S.A., con domicilio social en c/ Calán, 53-1º, San Fernando (Cádiz), la devolución de la fianza que tiene depositada para responder de las obligaciones derivadas de la Sola de Bingo Círculo de Artes y Oficios de San Fernando, según determina el artículo 12.6 Del Decreto 289/1987, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al haber desaparecido dicha Sala.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 12.6 del Reglamento de Bingo, a fin de que quienes creyeran tener derecho, puedan presentar reclamación en

la Delegación de Gobernación de Cádiz, en el plazo de quince días a partir de la presente publicación.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.- El Viceconsejero de Gobernación, José María Díez Miguélez.

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

#### ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación Natividad, núm. 7.453. (PP. 583/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería